

POLITÉCNICO COLOMBIANO
J A I M E I S A Z A C A D A V I D

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 08

FECHA : Medellín, 6 de octubre de 2014

HORA : 14:00 horas

LUGAR: Salón de Reuniones-Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Felipe Andrés Gil Barrera, Presidente Delegado en Funciones
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Representante de las Directivas Académicas
Doctor William Alberto Ramirez, Representante Docente
Doctor Juan Camilo Palacio Sanchez, Representante de los Graduados.
Señora Sandra Cecilia Abadía Cortes, Representante de los Estudiantes.

Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego Secretaria Consejo Directivo

AUSENTE Representante del Presidente de la República
CON Delegado de la Ministra de Educación
EXCUSA

INVITADOS
ASUNTOS Doctora Carmén Elena Usuga O., Vicerrectora de Extensión
CONCRETOS Doctora Oscar Hernán Velásquez , Vicerrector de Docencia
Doctor Juan Guillermo Villada A., Vicerrector Administrativo
Doctor Hernando Latorre F., Jefe Oficina Asesora de Planeación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. 1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación orden del día
3. Solicitud de aprobación acta 07 del 25 de agosto de 2014
4. Informe del Presidente
5. Informe del Rector.
6. Informe situación financiera y presupuestal del Politécnico Colombiano JIC
7. Situación del programa Ingeniería Agropecuaria
8. Informe de Comisión del Consejo Directivo
 - Comisión Asuntos Académicos.
 - Sistema de Merito vinculación de decanos
9. Comunicaciones:
 - **Ratificación Convenio Marco de Colaboración Académica, científica y Cultural entre el Politécnico Colombiano JIC y la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí (México)**
 - **Ratificación Convenio de Cooperación e Intercambio Académico, Científico y Cultural entre el Politécnico Colombiano JIC y la Fundación Universidad de Brasilia (Brasil).**
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera sometió a consideración de la Corporación, el orden del día.

Se retira el punto 9 del orden del día por petición del Consejo mismo, por motivos de tiempo para sesionar y deliberar al respecto, se remitirá para la siguiente sesión.

El doctor Felipe Gil Barrera planteó la necesidad de detenerse un poco en la mirada al Control Interno de la Institución, lo que también pidió en sesiones anteriores, solicitó que se invite a una sesión a la Directora actual del área y así lo propone al Consejo.

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramirez expresó, que otros Consejeros han manifestado en sesiones anteriores que no consideran necesario que asista la funcionaria a una sesión de la Corporación, así lo lee en el acta por ejemplo en la postura del doctor Luis Norberto Guerra, sin embargo sí se considera necesario, ya sería para otra sesión.

El Consejo Directivo decidió que en la próxima sesión ordinaria se presentará la Directora de Control Interno a exponer la situación general de informes de ley.

El Rector solicitó que se precise la información que se requiere y él deja claro que se preparará la presentación y la temática en compañía de la Dirección de Control Interno y el informe será rendido por la Administración, porque esa área es una Jefatura asesora de la Rectoría directamente, aunque no tiene inconveniente en dar instrucción a la funcionaria para que asista a la plenaria.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día con las modificaciones propuestas.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA 07 DEL DE AGOSTO DEL 2014

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera sometió a consideración de la Corporación, el acta 07 del 25 de agosto de 2014.

El doctor William Alberto Ramirez Silva manifestó, que tiene una observación y la enviará a la Secretaría General.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acta con las observaciones propuestas.

4. INFORME DEL PRESIDENTE

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera manifestó, que rendirá informe suyo cuando se hable del tema central de situación financiera del Politécnico.

5. INFORME DEL RECTOR.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

- **Nuevos graduados**

El pasado 15 de Septiembre, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid graduó a 980 jóvenes de Antioquia. Los graduandos cursaron sus estudios en los programas impartidos por la Institución en Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, Ciencias Agrarias, Comunicación Audiovisual, Educación Física, Recreación y Deporte, Ingenierías y Administración.

El graduar semestralmente, más de mil estudiantes, es una clara muestra del compromiso adquirido por la Institución con la sociedad y, también, de la disposición de facilidades que la Institución entrega a los estudiantes para que ellos logren el cumplimiento su meta; detrás de estos resultados, se encuentran las gestiones que se les brinda en temas de bienestar, acompañamiento, formación integral y de calidad. Para las próximas semanas se planean ceremonias similares en los centros regionales de Rionegro y Apartadó.

Con estos nuevos graduados, y en el marco de sus 50 años de inicio de labores, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, alcanza una cifra superior a los 53 mil graduados.

El compromiso con la educación de alta calidad, que rige cada accionar del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, apoya las directrices gubernamentales que se dan en el Plan de Desarrollo Departamental *Antioquia la más educada*.

- **Fallo Judicial**

El Juzgado Primero Penal Municipal de Medellín condenó a seis años y medio de pena privativa de la libertad, al Presidente del Sindicato Asinserpol. Las conductas, según el fallo, por las cuales se produjo la condena, están asociadas al maltrato, persecución, injuria y calumnia a una funcionaria de la Institución y su familia, así como al uso inadecuado de los sistemas de información de Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Debemos aclarar que las conductas calificadas por la justicia, en este caso, nada tienen que ver con las actividades laborales y menos sindicales del condenado, y de ninguna manera con el trámite de reivindicaciones de los trabajadores de la entidad, frente a lo cual, la Administración del Politécnico respeta y respetará, dentro del cumplimiento de las normas, la actividad sindical en la Institución, al tiempo que nos corresponde estar dispuestos a acatar las consecuencias de esta decisión, o de cualquier otra que tome la justicia y que imponga aplicaciones para quienes hacemos parte del Poli.

- **Juegos Universitarios Nacionales**

A partir del próximo 17 de Octubre, una delegación de 250 personas entre deportistas, entrenadores, cuerpo médico y delegados del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, planea viajar a Cali a los Juegos Universitarios Nacionales, organizados por Ascún. Para este certamen, que nuestra Institución ha ganado en ocho ocasiones, las últimas en forma consecutiva, nuestros deportistas se han preparado para ganarse el cupo en unos juegos zonales en los cuales participaron estudiantes de todas las instituciones universitarias vinculadas a Ascún. En el marco de nuestras posibilidades, y también acudiendo al sector privado para que se vincule al viaje de nuestra delegación, la presencia del Poli en los juegos universitarios nacionales es una prenda de garantía para el éxito de los mismos, dado el alto nivel competitivo de los deportistas politecnianos.

- **Diálogo con estudiantes**

Mejorar las condiciones de la oferta de los programas en la Institución y la prestación del servicio público educativo a partir de los compromisos asumidos por la Institución con sus estudiantes y la sociedad, se realizó esta mañana una reunión de trabajo con representantes estudiantiles, a los cuales se les presentó una propuesta metodológica sobre la cual puedan avanzar las próximas reuniones. Los aspectos fundamentales de dicha propuesta son:

- ✓ Conformación de tres comisiones para construcción de propuestas, ejecución de tareas (cuando sea pertinente) y verificación de resultados.
- ✓ Elección de miembros de las comisiones
- ✓ Definición de agenda
- ✓ Definición de mecanismos de comunicación a la comunidad.

Los diferentes pliegos entregados a la administración, luego del último paro, serán trabajados en las comisiones respectivas, las cuales quedaron conformadas esta mañana.

- **Nuevo Jefe de Planeación**

El Ingeniero Civil, Hernando Latorre Forero, se posesionó como nuevo jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Latorre, es Ingeniero Civil de la Universidad de Santo Tomás; especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad Javeriana en Bogotá, entre otros. El nuevo Director de Planeación del Politécnico, hizo parte del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia entre 1982 y 2010, coordinó la ejecución del Plan de Acción para fortalecer en Antioquia la Gestión para Resultados a través del programa PRODEV del Banco Interamericano de Desarrollo; fue asesor del Departamento Nacional de Planeación y de la Universidad de Antioquia- Escuela de Gobierno y Políticas Públicas- y ha estado vinculado por más de 25 años al ejercicio de la Planificación.

La Oficina Asesora de Planeación es una unidad de carácter asesor, adscrita a la Rectoría de la Institución, para apoyarle en lo que se refiere a planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo del Politécnico.

ASUNTOS ACADEMICOS.

- **Inversiones para la Calidad.**

Con recursos del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, la Administración autorizó a la Facultad de Comunicación Audiovisual la adquisición de equipos necesarios para el mejoramiento de la docencia y la práctica de los estudiantes. Cámaras fotográficas, micrófonos, grabadoras de audio, reproductores, entre otras herramientas para la docencia, fueron adquiridos recientemente.

Para la vigencia de este segundo semestre, se adelantan trámites para la adquisición de nuevos equipos, con dineros de:

Recursos del Impuesto de Renta para la Equidad –CREE- . A la Facultad se le han asignado \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) de estos recursos que recibió la Institución. Este dinero se destinará para la compra de Cámaras de Video, baterías y memorias.

Excedentes de Recursos de Extensión de la Facultad de Comunicación Audiovisual: correspondientes a 2013, por valor de \$10.000.000 (diez millones de pesos). Estos recursos serán destinados para la compra de: una grabadora de audio digital *Tascam*, dos cámaras fotográficas *Nikon D 3.200* con sus respectivas memorias y seis trípodes para cámaras fotográficas.

Laboratorios Móviles: proyecto presentado a la Gobernación de Antioquia. De este presupuesto se asignaron \$113.000.000 (ciento trece millones de pesos) a la Facultad de Comunicación Audiovisual, para compra de equipos requeridos para el montaje de un puesto Fijo - móvil a 3 cámaras.

La compra de estos equipos, hace parte de las acciones que la administración adelanta para el logro de los objetivos Institucionales en todas las demás facultades.

- **Visitas del MEN para Acreditación y Reacreditación.**

Durante el mes de septiembre pasado recibimos la visita de varios grupos de pares del Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de reacreditar algunos de los programas que actualmente ofrecemos. Igualmente, con el propósito de verificar las condiciones de calidad para el otorgamiento de registro calificado para el programa Especialización en Gestión Ambiental, a ofrecer en la sede de Oriente, en Rionegro.

En este mismo sentido, atendimos una visita de pares con el objetivo de verificar las condiciones de calidad, para el otorgamiento de registro calificado del programa Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral de la Facultad de Ingenierías.

También recibimos la visita del par académico designado por el Ministerio de Educación Nacional, para evaluar las condiciones de calidad, para la renovación del registro calificado del programa *Tecnología en Gestión Pública* que se oferta en la sede regional de Urabá, en Apartadó.

Estas visitas se realizan en el marco del protocolo exigido por el MEN, el cual incluye una Presentación Institucional que contempla la presentación del Proyecto Educativo, del Plan de Desarrollo, del Modelo Pedagógico, de los procesos de Investigación, Docencia y Extensión, así como también temas de proyección social, autoevaluación, entre otros.

Estas visitas no solo consultan a las Directivas Institucionales sino también a los estudiantes, docentes y egresados de los programas respectivos.

- **Foro Acuerdo por lo Superior 2034**

El Politécnico Colombiano JIC fue invitado por el CESU a participar en el Foro Regional Acuerdo por lo Superior 2034, para que presentara su visión sobre la postura de la Institución frente a la financiación de la Nación de la Educación Superior y al manejo equitativo de los rubros financieros en las Instituciones de Educación Superior.

- **Conversatorio con el CNA**

El Consejo Nacional de Acreditación –CNA- programó y realizó un conversatorio con el fin de aclarar a las instituciones de Educación Superior de Antioquia, el cambio de lineamientos para la acreditación institucional, y enseñar el nuevo aplicativo del CNA para estos fines.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- **Situación Financiera.**

Gracias a ingentes esfuerzos y gestiones, representados en racionalización del gasto, recepción de recursos nacionales y aumento del rendimiento de la contratación con

terceros, entre otras estrategias, hemos logrado reducir en más de 7 mil millones de pesos, el déficit presupuestal inicial de 2014.

Sin embargo, no se ha logrado superar en su totalidad el déficit operativo registrado para este año, lo que nos ha llevado a diferentes decisiones para no afectar las actividades de la Institución.

Una de esas situaciones sobrevinientes ha sido la necesidad del establecimiento de los contratos de docentes de cátedra, con vigencia definida en el tiempo, por los recursos presupuestales disponibles en cada momento.

El déficit presupuestal actual para la operación anual del Poli, como bien se sabe, corresponde a la acumulación en el tiempo de un desfase en el crecimiento de los ingresos y las necesidades reales de la Institución, derivadas de su adecuación a planes de calidad (docentes vinculados y de cátedra, capacitación, laboratorios, infraestructura, etc.) y crecimiento en cobertura educativa.

Esta es una situación estructural, heredada, que no ha logrado resolverse de fondo, si bien debemos resaltar el avance que significó la aprobación de la Ordenanza con el apoyo de la Asamblea y el Gobierno Departamental para definir por norma nuestra base presupuestal y el esfuerzo de la Administración por regularizar los flujos de caja.

Seguimos trabajando, además, en estrategias de mediano plazo, que superen estos déficits, dándonos una estabilidad financiera a futuro. Esas estrategias van desde la posibilidad de generar nuevos recursos propios para la Institución, hasta la participación en la financiación constante de recursos por parte del Gobierno Nacional.

De otro lado, hemos atendido la convocatoria que hicieron varios Diputados para presentarle al Gobierno Departamental el presupuesto de la Institución, con el fin de que en este espacio pudieran aclararse todas las dudas que se tuvieran sobre el mismo. A dichas reuniones, además de los Diputados y de las Directivas de la Institución, han asistido el señor Secretario de Educación, la señora Secretaria de Hacienda y la señora Directora de Planeación. La situación presupuestal del Politécnico ha sido suficientemente explicada en dichas reuniones y esperamos una pronta y positiva respuesta del señor Gobernador.

ASUNTOS DE EXTENSION.

- **ICONTEC en la Granja de Marinilla**

El ICONTEC realizó una auditora de seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental ISO14001 en la granja de Marinilla. Una vez auditados los diferentes procesos, tanto en la sede central como en la granja, se presentó el informe final por parte del auditor con 0 No conformidades y recomienda el mantenimiento del Certificado de Calidad a la granja de Marinilla, por un año más. Lo anterior fue posible gracias al esfuerzo y dedicación de todo el personal y especialmente al apoyo de la Administración para cumplir con todos los requisitos que la norma exige.

- **Certificación para la Granja**

El Instituto Colombiano Agropecuario, entregó a la Granja Experimental Román Gómez Gómez, en Marinilla, la Certificación de Buenas Prácticas Ganaderas, luego de haber verificado el cumplimiento de las normas oficiales en materia sanitaria y de inocuidad en la producción primaria, con lo cual le permite al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, continuar ofreciendo productos de garantía sanitaria que no generan riesgos para la salud humana.

Esta certificación era una meta que se había trazado la Institución desde hace dos años, para lo cual se requirieron recursos para la remodelación de la sala de ordeño y la compra de un nuevo equipo, capacitación para el personal técnico y operativo y el compromiso de docentes y estudiantes quienes brindaron un gran apoyo en este proceso.

Esta certificación se suma a las que ya han sido otorgadas por el ICA:

- Hato Libre de Brucellisis.
- Hato Libre de Tuberculosis.
- Granja Avícola Comercial Biosegura.
- Registro ICA al vivero como productor de plántulas de aguacate.
- Certificación ISO 14001,
- Certificaciones Institucionales como NGP1000 e ISO 9000.

Con este nuevo logro se ratifica el compromiso de esta Administración con el mejoramiento de los procesos que generan valor agregado al conocimiento de los estudiantes que allí realizan sus prácticas.

Líder Progresista.

El título de **Líder Progresista**, otorgado por CORNARE, obedece a los avances logrados por la Granja Román Gómez Gómez, en materia del uso eficiente de la energía, el Sistema de Gestión Integrado, la disminución de consumos de agua, electricidad, la reducción de la contaminación y la utilización racional de los recursos naturales.

El reconocimiento de **Líder Progresista**, representa el logro de un esfuerzo colectivo, realizado por todo el personal de la Granja de Marinilla, que está orientado hacia procesos de calidad y excelencia.

El Objetivo de este reconocimiento, según CORNARE, es generar una motivación para que todos los empresarios adopten estos procesos de producción y Colombia sea más responsable en lo referente al medio ambiente.

- **Alianzas con Corona, Sulfoquímica y Codesarrollo**

En alianzas con el sector productivo, se avanza en procesos académicos, proyectos de investigación aplicada y actividades de articulación interinstitucional. Con Corona S.A. trabajamos en la implementación del programa "Creciendo con Corona" el cual

consiste en procesos de co-formación de estudiantes en conjunto con la empresa según las necesidades de la misma, para Tecnólogos de Química y de Instrumentación y Control. Con Sulfoquímica se avanza en proyectos de investigación aplicada para la validación de productos de uso en la industria química y de alimentación animal. Con Codesarrollo se avanza en la articulación interinstitucional para uso conjunto de espacios así como de participación en procesos académicos entre los públicos de ambas entidades. Con ello se logra afianzar los procesos de investigación, extensión y docencia, así como el incremento de recursos e infraestructura disponible para la Institución.

- **Fondo Editorial con sello Poli.**

El Fondo Editorial del Poli participó por primera vez en la Fiesta del Libro y la Cultura 2014, la cual se realizó en el Jardín Botánico de Medellín y el Parque Explora, entre el 12 y el 21 de septiembre pasado. En el Pabellón de Universidades, el Fondo ofreció los libros del catálogo actual, realizó el lanzamiento de dos novedades resultantes de la más reciente convocatoria: *Intimidación* -la primera novela publicada en la *línea Literatura* - y **15 años de canciones contadas** -textos periodísticos sobre el circuito musical de Medellín- que se publicó en la *línea Cátedra*.

Es de resaltar, que durante el presente año, la Institución firmó un convenio con la empresa dedicada a la comercialización y distribución de libros en el país: *Lemoine Editores S.A.S.*, con el propósito de aunar esfuerzos tendientes a lograr el mercadeo y venta de los ejemplares del Fondo Editorial Poli.

- **Graduados Integrados**

Hoy se inicia el 2° Encuentro Deportivo para Graduados, en el cual participan 16 equipos de los diferentes programas académicos de la Institución. Este torneo hace parte de la estrategia de fidelización con la que la Oficina de Graduados pretende fortalecer la relación entre el Graduado y la Institución. La final y la premiación se realizarán durante la celebración del 4° Encuentro Institucional de Graduados el 21 de noviembre. De otro lado, como parte de la estrategia para agrupar públicos de egresados emprendedores de las 8 IES públicas que trabajamos en Red, se han realizado 5 conferencias en diferentes temas de emprendimiento con una participación promedio de 60 asistentes graduados totales entre los cuales 32 han sido del Poli. La idea es sensibilizar a estos públicos para que participen de la Feria para Graduados Emprendedores que se realizará el 19 y 20 de noviembre, en el marco de la Semana Global del Emprendimiento de la Alcaldía de Medellín.

Finalmente el señor Rector, señaló, que la Administración reconoce el esfuerzo que ha hecho la Gobernación en la aprobación de la Ordenanza 73 de 2013 y en la reprogramación de flujos de pagos de transferencias ha sido muy colaboradora. El solicitó que el Vicerrector Administrativo exponga el avance y todo lo relacionado con la dinámica de una mesa de trabajo que ha sesionado con la asistencia de Diputados de la Asamblea Departamental y algunos Secretarios de Despacho, revisando los costos y el presupuesto institucional.

Sobre el informe el doctor Sergio Maya Echavarría solicitó se remita informe de avance de la ejecución de recursos CREE, al Consejo Directivo.

6. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO J.I.C

El Vicerrector Administrativo inició la presentación relacionada con la situación presupuestal estructural de la Institución, indicando que el Consejo Directivo aprobó el presupuesto del 2014 por un valor de \$80.474.362 mil millones donde los ingresos importantes son los derechos de matrícula de programas de pregrado, la administración de convenios de extensión y los aportes ordinarios del Departamento, pero el presupuesto requerido para este año era de \$96.022.574 mil millones, generando un déficit en \$15.548.212 mil millones, quedando desfinanciados los rubros de Salarios de Personal, Servicios de aseso y celaduría, servicios públicos, docentes de cátedra, docentes vinculados y modernización universitaria, entre otros. Agregó el doctor Villada que es bueno aclarar que no se aplicó estrictamente la priorización del gasto porque en primer lugar hay recursos de destinación específica, y en segundo lugar, con los recursos de libre disposición no se cubrían todas las necesidades de funcionamiento, y de aplicarse el orden de prelación del gasto, quedarían sin atender parte de las contribuciones inherentes a la nómina, las transferencias, es decir, la nómina de jubilados y las cuotas partes pensionales y los gastos generales, entre otros, lo cual comprometería el funcionamiento y la prestación del servicio educativo desde el primer día, Razón por la cual se dejaron desfinanciados algunos rubros, pero prolongando el mayor tiempo posible la prestación del servicio educativo.

Para enfrentar esta situación se plantean unos retos como racionalizar gastos, aumentar los ingresos de fuentes convencionales y diversificar las fuentes de ingreso.

En materia de gastos el mayor esfuerzo se realizó con la racionalización de la cátedra, pero también se adoptaron otras acciones de reducción en gastos generales.

Para aumentar los ingresos de fuentes convencionales se ha fortalecido la capacidad de gestión de la Vicerrectoría de Extensión, lo que permitió superar las metas iniciales en cuanto al valor total contratado.

Adicionalmente se adelantan gestiones para la obtención de recursos como:

La Ley de Honores para el Politécnico con motivo de los 50 años, a través de la cual se pueda acceder a recursos extraordinarios del presupuesto nacional para apoyar el proceso de Acreditación Institucional.

Se le reintegre al Politécnico los dineros no percibidos al otorgar a sus estudiantes los beneficios de la Ley de estímulos electorales y de la Ley del Deporte, recursos que ascienden a cerca de \$17.000 millones.

Gestionar con los empresarios la donación de recursos para proyectos institucionales.

Gestionar la estructuración de un sistema de crowdfunding o financiación en masa.

Promover la constitución de la Fundación Politécnica y con esto vincular a particulares a la Institución, etc. La presentación se anexa al acta que reposa en Secretaría General.

Este conjunto de acciones orientadas a reducir costos y gastos, así como para aumentar ingresos, se acompañaron de un ejercicio de sustitución de algunas fuentes de financiación para alcanzar a septiembre 26 de 2014 una reducción de \$7.601.096.000 en déficit global y situarlo en \$8.194.998. Posteriormente, se realizó un nuevo ajuste en gastos por \$61.669.200.373 y se adicionaron nuevos recursos por \$1.279.127.903, provenientes de liquidación de convenios de extensión y recuperación de cuotas de fiscalización pagadas en exceso en años anteriores, para dejar el déficit a la fecha en \$6.854.200.373.

La consejera Sandra Cecilia preguntó, que si la reducción de cátedra afecta el servicio. El doctor Villada respondió que se mejoró la programación académica y con ello se redujo el número total de horas cátedra a contratar e igualmente se ejerció un mayor control sobre la contratación de la cátedra no directa.

El doctor Felipe Andrés Gil luego de escuchar el informe, manifestó que para él fue sorprendente conocer por medio del Presidente de la Asamblea de Antioquia, que el Politécnico tendría que cerrar sus instalaciones, si no se contaba con una adición presupuestal por aproximadamente 8 mil millones de pesos. Él comentó que ha estado mirando varias alternativas con sus compañeros de la Secretaría de Hacienda y Planeación, también la Asamblea de Antioquia está muy atenta al tema, la situación no es fácil, es claro que hoy no tenemos las alternativas fáciles pero seguiremos reuniéndonos esta semana. Sabemos que el esfuerzo que el Poli ha efectuado son valiosos, muestran temas como por ejemplo esfuerzo en actividades tales como acciones de austeridad, pero es claro que esto es una señal de que debe mejorarse mucho en la estructuración de presupuestos balanceados. La voluntad de mejorar las relaciones interinstitucionales en materia de convenios está expresada ya, y así pretenden solidificarlo para 2015, lo que de todas maneras no aclara el camino para finalizar este año.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez manifestó su sorpresa positiva con la proactiva posición de hoy del doctor Gil Barrera, es cierto que el asunto es de esfuerzos mancomunados entre el Gobierno Departamental y el Politécnico. Él sabe que de todas maneras la Ordenanza 73 de 2013 fue un aporte muy valioso para estabilizar estos presupuestos de Instituciones como esta, pero el problema viejo quedó vivo o vigente, el déficit estructural se mantuvo y ahora sabemos que los costos de la Institución se incrementan con los años, como por ejemplo el salario de los funcionarios administrativos y los docentes, pero la matrícula congelada hace que la tendencia al déficit se mantenga y hasta crezca. La situación de inestabilidad es muy molesta, hay que tomar decisiones a futuro que mitiguen este presente. Él pidió, a través del señor Secretario de Educación, llevar un mensaje al Señor Gobernador para que le ayude al Politécnico esta vez y agradece la actual postura del doctor Felipe Gil, lo cual deja como constancia en el acta.

Indicó, el señor Rector que de las veintisiete (27) propuestas sobre austeridad en la Institución, el Comité Rectoral armó una matriz, con una priorización de acciones bajo

el esquema de las de mayor gobernabilidad y que generaran mayor impacto positivo, algunas de esas acciones ya están en marcha como lo comentó el doctor Juan Guillermo Villada, otras en curso de operación, pero él tiene convicción de que aspectos tales como la aplicabilidad de la propuesta de Política de Educación “Acuerdo por lo Superior 2034” le dará también un mayor margen de participación a entidades como el Politécnico en el presupuesto de la Nación.

También se están realizando una reclamación a través de la red de instituciones técnicas y tecnológicas ante Gobierno Nacional para recuperar recursos cedidos para el cumplimiento de la ley de estímulos para los sufragantes y la ley del deporte, que representa alrededor 14.000 millones de pesos, y otras estrategias.

Además, con un gran esfuerzo se bajaron a 7.000 millones de pesos de déficit, y se realizó un último esfuerzo de tocar otras fuentes en el cual se restringió el gasto de mantenimiento y otras inversiones en la Institución, por lo cual se obtuvieron 800 millones de pesos, la Institución requiere una mayor base presupuestal con más disponibilidad de recursos que flujo de caja, y con el respaldo de la Gobernación para el año entrante se tienen expectativas de superar el déficit proyectado.

El doctor Luis Norberto Guerra también informó, que se ha reunido con amigos parlamentarios y está buscando ayuda para el Politécnico, en el presupuesto del año entrante, confía en lograr algo positivo.

El doctor Juan Camilo Palacio manifestó, que el lenguaje que escuchó en la Gobernación en reunión del pasado lunes le dejó algún sinsabor, pero ahora escucha un mayor interés y mejor postura de escucha y concertación con la búsqueda de una solución compartida entre el Gobierno y la Institución. No es el Consejo Directivo el que debe conseguir el dinero necesario, ésta es una Institución de educación pública, y Antioquia la más educada debe entender que al Poli hay que darle salida y la posibilidad de funcionar y continuar operando su educación con calidad. Pidió apoyo al Gobernador en lo que le puedan ayudar a la Institución.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez agregó, que también es optimista de superar esta situación en el presente año, pero para el inicio del nuevo semestre del próximo año, que va a pasar para cumplir el plan de acción 2014-2017, lo expresó como responsable de algunos programas académicos y que están acreditados y se debe sostener la acreditación para el próximo año, hay inquietudes con los docentes de cátedra con los pagos pero la administración ha sido responsable informado de la situación, se deben mirar otras alternativas de recursos.

El señor Rector añadió, que el mensaje que debe darse a la comunidad es que se está trabajando en la búsqueda de alternativas para garantizar la continuidad del servicio educativo.

El doctor William Alberto Ramirez Silva manifestó, que se suma a la preocupación general, esta Institución no puede seguir funcionando de la misma manera, continuando siempre con este déficit, ésta es una situación que se advertía venir desde hace mucho tiempo por una desfinanciación y falta de recursos. La situación es preocupante para los docentes de cátedra y también para los profesores vinculados

porque es el servicio educativo el que nos ocupa a todos. No debemos dejar pasar esta oportunidad de lo que se esta viviendo hoy, y tomar correctivos para que no se vuelva a repetir en el futuro reciente el mismo escenario de hoy.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera planteó como conclusión, que para todos es claro que la situación es demasiado compleja, internamente en la Gobernación también los ha ocupado la revisión de este complicado asunto, buscando soluciones. Apeló otra vez a la certeza de la Ordenanza 73 de 2013, pero es claro que la organización debe ir ajustándose más cada vez a esos presupuestos que ya son claros según la Ordenanza. Hay que revisar el modelo de funcionamiento del Politécnico, invertirle mucho tiempo a estudiar el asunto, el Departamento de Antioquia no tiene mucho de donde apelar a recursos extraordinarios, todavía estamos abiertos a buscar alternativas a este tema.

7. SITUACIÓN DEL PROGRAMA INGENIERÍA AGROPECUARIA

El señor Rector explicó, que ya había remitido información a los Consejeros del tema, alguna fue entregada en sesión anterior, otra enviada en forma electrónica y también anexos que se introdujeron al orden del día de la fecha. Ha invitado a esta sesión al doctor Gerardo Emilio Duque, abogado, que fue contratado por la Institución para representar el interés de buscar mejorar este aspecto que está padeciendo el egresado del programa Ingeniería Agropecuaria.

El señor Rector explicó, que los egresados del programa Ingeniería Agropecuaria manifiestan una preocupación para la práctica y desempeño profesional, este es un programa, Sui Generis, porque busca agrupar dos sectores agro y pecuaria dentro del proceso de formación, lo que ha limitado su ejercicio profesional o el contexto ha cambiado con unas mayores exigencias de parte de las entidades demandantes. El Politécnico ha venido ocupandose desde un tiempo atrás de esta situación

El señor Rector solicitó autorización para que el doctor Gerardo Emilio Duque realice presentación de la situación del programa de Ingeniería Agropecuaria, que es parte del acta que reposa en la Secretaría General.

Inquietudes alrededor del Programa

- Falta claridad en los perfiles profesionales y ocupacionales del programa, por parte de los egresados, docentes y estudiantes.
- Profesión nueva, que requiere mas visibilidad.
- Se debe actualizar la legislación del sector agropecuario, acorde con el contexto, y con lo nuevas profesiones del sector.
- Cuál es el modelo de desarrollo a seguir en el sector, ¿hay conciencia del enfoque territorial de desarrollo?.

Agregó el doctor Gerardo Emilio, que se debe adecuar, actualizar y modernizar la reglamentación de la profesión Ingeniería Agropecuaria, como consecuencia de la necesidad vigente de definir los campos de acción y las funciones específicas de la profesión, evitando dualidades e incompatibilidades con las otras carreras afines.

Y finalmente, se pretende adoptar por ley de la República, la profesión de Ingeniería Agropecuaria, para efectos de que la carrera sea tenida en cuenta, por norma jurídica nacional de carácter general y obligatorio cumplimiento, que legitime el derecho al ejercicio libre de la profesión.

El doctor Alonso Hoyos Betancur comentó, que conoce bien el sentir del egresado del programa. Es claro que esta es una profesión diferente a las otras dos, este no es un programa "híbrido". Es fundamental lograr un perfil real de la profesión, independientemente de las dos carreras o sea, de zootecnia y de agronomía. No debe permitirse que se considere un programa "no terminal".

El doctor Juan Camilo Palacio Sanchez manifestó, que agradece mucho a la Administración actual la postura y el interés en esta problemática. Es importante que se comunique a los egresados del programa que la Institución ha estado al tanto y actuando dinámicamente en la búsqueda de soluciones. Pero lo más importante es que desde la Facultad se revise y se trabaje en el análisis del perfil de este programa y comunicarles que el Consejo Directivo conoce la situación y esta preocupado por este tema.

El Vicerrector de Docencia, doctor Oscar Hernán Velásquez expresó, que tuvo la posibilidad de estar al tanto de este tema desde la Facultad de Ciencias Agrarias y es bueno precisar que el perfil definido para el Ingeniero Agropecuario en ningún momento sale orientado al área de salud, no es su campo de desempeño profesional, por esto la Facultad se propuso después de escuchar a algunos egresados, revisar el tema y elaboro un plan de acción contratando un abogado experto para revisar las normas y realizar una socialización con foros respecto al impacto del profesional de este programa en el medio.

En un estudio de impacto de los graduados del programa, se evidenció que estos profesionales están activos un 62% con contratos de trabajo de tiempo completo, las empresas valoran este perfil porque permite solucionar situaciones de producción animal y agrícola, es un programa nuevo en el medio, tiene egresados desde el 2006 y desde el 2009 cuenta con acreditación de alta calidad.

8. INFORME DE COMISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

- **Comisión Asuntos Académicos.**
Sistema de Merito vinculación de decanos

El Consejo Directivo se da por enterado del informe, al ver que no está presente la doctora Arleth Patricia Saurith Contreras, quien obró como coordinadora de la Comisión, se aplaza su discusión para la siguiente sesión.

9. COMUNICACIONES:

- **Ratificación Convenio Marco de Colaboración Académica, científica y Cultural entre el Politécnico Colombiano JIC y la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí (México)**

- **Ratificación Convenio de Cooperación e Intercambio Académico, Científico y Cultural entre el Politécnico Colombiano JIC y la Fundación Universidad de Brasilia (Brasil).**

Los convenios se analizarán en la siguiente sesión.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se sometió a consideración de la Corporación la expedición de la Resolución Directiva número 01 de 2014, por la cual se exalta la labor del doctor Manuel Santiago Mejía Correa en la Corporación durante varios años. La Secretaria General expresó que el doctor Mejía Correa está muy agradecido con la Corporación por este gesto y presenta excusa para asistir a recibir el reconocimiento, por motivos de agenda.

El Consejo Directivo nombra una comisión para dirigirse a las Oficinas del doctor Mejía Correa, para hacer la entrega de la mención en forma personal. La Comisión será compuesta por los doctores Luis Norberto Guerra Vélez, Sergio Maya Echavarría, Felipe Andrés Gil Barrera y Gilberto Giraldo Buitrago.

El Rector hace entrega del informe general sobre las acciones de la Administración en el aspecto del Control Interno. Se resume que es un plan de mejoramiento institucional que contiene todos los detalles sobre lo que se ha efectuado al respecto de informes de ley, tales como los pormenorizados y los de austeridad que se han ido publicando. Hay cuarenta y ocho (48) acciones propuestas de mejoras. Ya de ellas hay diez cerradas debidamente atendidas. Solicita analizar y dar lectura detenida al documento, estará atento a resolver inquietudes.

Se levantó la sesión a las 16:20 horas

Para constancia firman,

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Presidente Delegado en Funciones

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Directivo